



DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Educación

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2020/000102

TIPO CONTRATO: Servicios

TÍTULO EXPEDIENTE: REDACCIÓN Y DIRECCIÓN AMPLIACIÓN 12+4 UDS. EN NUEVO IES DE SEGOVIA

OBJETO DEL CONTRATO: Redacción de proyecto básico y de ejecución, Elaboración de maqueta, Dirección facultativa y Coordinación de seguridad y salud para la Ampliación del nuevo Instituto de Educación Secundaria en Segovia.

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
Procedimiento abierto

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Anticipada

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Construcciones

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: En la programación de Inversiones de la Dirección General de Política Educativa Escolar para el ejercicio 2020 figura el expediente de referencia, con la finalidad de poder cumplir con los objetivos de escolarización.

Resulta necesario disponer de un nuevo centro por sustitución, mediante la ampliación de ESO y Bachillerato en el nuevo IES de Segovia, debido a la falta de idoneidad del edificio actual, lo que exige su traslado a un nuevo edificio que se construirá en la misma parcela en la que actualmente se encuentra en ejecución un edificio para Ciclos Formativos.

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2020	G/322A02/62100/6	0702	155.785,12 €	32.714,88 €	188.500,00 €
2021	G/322A02/62100/6	0702	15.578,51 €	3.271,49 €	18.850,00 €
2022	G/322A02/62100/6	0702	109.049,59 €	22.900,41 €	131.950,00 €
2023	G/322A02/62100/6	0702	31.157,03 €	6.542,97 €	37.700,00 €
TOTAL					377.000,00 €

PLAZOS DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: La prestación de redacción de proyecto tendrá una duración de 5 meses y medio.

La prestación de dirección de obra tendrá una duración igual a la del contrato de obra del que es complementario, más el plazo estimado para la liquidación del contrato de obra (Art.29.7 LCSP).

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: No

PLAZOS PARCIALES: Sí





**Junta de
Castilla y León**

DESCRIPCIÓN DE LOS PLAZOS PARCIALES: REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO: 1,5 MESES.
REDACCIÓN PROYECTO DE EJECUCIÓN: 4 MESES
DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SS.: La misma duración del contrato de obra, hasta la liquidación del mismo.

REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: No



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Localizador: 0NWG0LTQDYWYHVYMRPYYTK

Fecha Firma: 23/07/2019 08:58:24 Fecha copia: 23/07/2019 08:58:37

Firmado en Valladolid por El Consejero de Educación. Por delegación, art. 1.1 de la Orden EDU/266/2005 de 25/2/2004, BocyI nº 43 de 3/3/2005,
El Director General de Política Educativa Escolar ANGEL MIGUEL VEGA SANTOS

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=0NWG0LTQDYWYHVYMRPYYTK> para visualizar el documento original

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA ESCOLAR DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, EL GASTO Y EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN A2020/000102 REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ELABORACIÓN DE MAQUETA, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA AMPLIACIÓN DE ESO Y BACHILLERATO 12+4 UDS. EN EL NUEVO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE SEGOVIA, ASÍ COMO LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Con fecha 3 de julio de 2019 se dispuso el inicio, por Orden de la Consejería de Educación, del expediente de contratación reseñado en el epígrafe, por el procedimiento abierto y tramitación anticipada, conforme a lo dispuesto en artículos 116, 117, 131 y 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El importe del presupuesto de licitación del contrato es el siguiente:

Presupuesto base de licitación:
Importe neto: 311.570,25 €
I.V.A. al 21%: 65.429,75 €
Total: **377.000,00 €**

La distribución por anualidades y aplicaciones presupuestarias es la siguiente:

Aplicación presupuestaria	Anualidad	Importe/Euros
07.02 322A02 62100.6	2020	188.500,00 €
07.02 322A02 62100.6	2021	18.850,00 €
07.02 322A02 62100.6	2022	131.950,00 €
07.02 322A02 62100.6	2023	37.700,00 €

Vista la propuesta del Servicio de Construcciones, así como el informe de la Asesoría Jurídica y el informe de fiscalización favorable emitido por la Intervención Delegada de la Consejería de Educación.

Por lo expuesto, y en atención a las competencias atribuidas por la Orden EDU/266/2005, de 25 de febrero, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa y ejecución presupuestaria en el ámbito de la Consejería (B.O.C.y.L. nº 43 de 3 de marzo de 2005)

RESUELVO:

1.- Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato A2020/000102 REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ELABORACIÓN DE MAQUETA, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA AMPLIACIÓN DE ESO Y BACHILLERATO 12+4 UDS. EN EL NUEVO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE SEGOVIA.

2.- Aprobar el gasto del referido contrato por el importe siguiente:

Presupuesto base de licitación:
Importe neto: 311.570,25 €
I.V.A. al 21%: 65.429,75 €

Avda. del Real Valladolid - s/n. - 47014 Valladolid - Tel. 983 411 500 Fax: 983 411 050





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

Total: **377.000,00 €**

La distribución por anualidades y aplicaciones presupuestarias es la siguiente:

Aplicación presupuestaria	Anualidad	Importe/Euros
07.02 322A02 62100.6	2020	188.500,00 €
07.02 322A02 62100.6	2021	18.850,00 €
07.02 322A02 62100.6	2022	131.950,00 €
07.02 322A02 62100.6	2023	37.700,00 €

La aprobación del gasto queda sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en el estado de gastos del Presupuesto del ejercicio 2020, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 de la ORDEN HAC/1430/2003, de 3 de noviembre, sobre tramitación anticipada de expedientes de gasto (B.O.C y L.- N.º 218, de 10 de noviembre de 2003), en relación con el artículo 117 de la Ley 2/2006, de 3 mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León

3.- Aprobar el expediente de contratación y la apertura del procedimiento de adjudicación.

Avda. del Real Valladolid - s/n. - 47014 Valladolid - Tel. 983 411 500 Fax: 983 411 050



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Localizador: 0NWG0LTQDYWYHVYMRPYYTK

Fecha Firma: 23/07/2019 08:58:24 Fecha copia: 23/07/2019 08:58:37

Firmado en Valladolid por El Consejero de Educación. Por delegación, art. 1.1 de la Orden EDU/266/2005 de 25/2/2004, BocyI nº 43 de 3/3/2005, El Director General de Política Educativa Escolar ANGEL MIGUEL VEGA SANTOS

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=0NWG0LTQDYWYHVYMRPYYTK> para visualizar el documento original